

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



RECEPCIÓN, APLICACIÓN Y CONTROL DEL DERECHO DE LA UE EN EL DERECHO DE PRODUCCIÓN INTERNA ESPAÑOL (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602798



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



22E7507125F76925E7A7AFACEA9C82E

17-18

RECEPCIÓN, APLICACIÓN Y CONTROL DEL
DERECHO DE LA UE EN EL DERECHO DE
PRODUCCIÓN INTERNA ESPAÑOL (PLAN
DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602798

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	RECEPCIÓN, APLICACIÓN Y CONTROL DEL DERECHO DE LA UE EN EL DERECHO DE PRODUCCIÓN INTERNA ESPAÑOL (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602798
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre de la Asignatura: Recepción, aplicación y control del Derecho de la Unión Europea en el Derecho de producción interna español		Tipo: Optativa
		Créditos ECTS:5
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 125		
Horas de Teoría: 94		
Horas de prácticas:16		
Horas de Trabajo (personal y en grupo) y otras Actividades: 15		

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

- Los previstos para el ingreso en el Máster.
- Para el análisis de documentos extranjeros, puede facilitar la tarea el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE (en especial, inglés).
- En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CARLOS JOSE VIDAL PRADO
Correo Electrónico	cvidal@der.uned.es
Teléfono	91398-6193
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes serán atendidos **preferentemente** por medio del correo electrónico, escribiendo a las direcciones de los profesores de la asignatura. Asimismo, podrán ser atendidos telefónicamente los martes de 10 a 14 horas en el telefono: 913986193 y 913989540, avisando previamente por e-mail.

Carlos Vidal Prado (cvidal@der.uned.es)

Cristina Elías Méndez (celias@der.uned.es)

Facultad de Derecho.

Departamento de Derecho Constitucional

Despachos 2.58 y 2.62

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- a) Conocer la jurisprudencia española y europea sobre las relaciones entre el Derecho comunitario y el Derecho de producción interna.
- b) Profundizar en el conocimiento de los mecanismos de control de la aplicación del Derecho comunitario en España, prestando especial atención a las diferencias derivadas de si el ámbito competencial interno es el central o el autonómico.
- c) Tener los conocimientos suficientes para poder discernir cuál debería ser la actitud de los tribunales ordinarios y los constitucionales en el ámbito de la aplicación del Derecho comunitario.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788425914249

Título:JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y UNIÓN EUROPEA

Autor/es:Tajadura Tejada, Javier ;

Editorial:: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ISBN(13):9788484428718

Título:EL JUEZ ESPAÑOL Y EL DERECHO COMUNITARIO

Autor/es:Alonso García, Enrique ;

Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Se recomienda la utilización de los siguientes libros, que abordan de modo específico la materia objeto de esta asignatura.

Son cuatro de las más relevantes aportaciones que se han producido en los últimos años:

Alonso García, R., El Juez español y el Derecho Comunitario, CGPJ, Madrid, 2003.

Azpitarte Sánchez, M., El Tribunal Constitucional ante el control del Derecho comunitario derivado, Civitas, Madrid, 2002.

Tajadura Tejada, J. (coord.), Justicia Constitucional y Unión Europea, CEPC, 2008.

Vidal Prado, C., El impacto del nuevo Derecho europeo en los Tribunales constitucionales, Colex, Madrid, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Alonso García, R., Derecho comunitario, derechos nacionales y derecho común europeo, Madrid, 1989.

Alonso García, R., Derecho comunitario, sistema constitucional y administrativo de la Comunidad Europea, Civitas, Madrid, 1994.

Aragón, M., "La Constitución española y el Tratado de la Unión Europea: la reforma de la Constitución", en Revista Española de Derecho Constitucional, 42, 1994, págs. 9-26.

Azpitarte Sánchez, M., Integración europea y legitimidad de la jurisdicción constitucional, Revista de Derecho Comunitario Europeo, ISSN 1138-4026, Año nº 20, Nº 55, 2016, págs. 941-975.

Cartabia, M., Principi inviolabili e integrazione europea, Milán, 1995.

Díez Picazo, L.M., "El Derecho Comunitario en la jurisprudencia constitucional española", en REDC, 1998, núm. 58, págs. 255-272.



García de Enterría, E.; Muñoz Machado, S.; González Campos, J., Tratado de Derecho Comunitario, Civitas, Madrid, 1986.

López Castillo, A., "La jurisprudencia iuscomunitaria del TC a doce años de la integración española en las Comunidades europeas", en Revista de Estudios Políticos, 99, 1998.

Mangas Marín, A., Derecho comunitario europeo y Derecho español, Tecnos, Madrid, 2ª ed., 1987.

Mangas Marín, A. y Liñán Nogueras, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, McGraw-Hill, Madrid, última edición.

Montilla Martos, J.A., Derecho de la Unión Europea y comunidades autónomas: el desarrollo normativo del derecho de la Unión en el estado autonómico, CEPC, Madrid, 2005.

Ordóñez Solís, D., La ejecución del Derecho comunitario en España, Civitas, Madrid, 1994.

Pérez Tremps, P., Comunidades Autónomas, Estado y Comunidad Europea, Ministerio de Justicia, Madrid, 1987.

Pérez Tremps, P., Constitución española y Comunidad europea, Civitas, Madrid, 1994.

Pérez Tremps, P., Derecho constitucional y derecho comunitario, Madrid, 1998.

Rodríguez Iglesias, G. C. y Liñán Nogueras, D. (coords.), El Derecho comunitario europeo y su aplicación judicial, Civitas, Madrid, 1993.

Ruiz-Jarabo y Colomer, D; Alonso García, R.; Borrajo Iniesta, I.; "Los Tribunales constitucionales ante el Derecho comunitario", en Estudios de Derecho Judicial, núm. 95, 2006, págs. 185-202.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1.- Curso virtual

La asignatura tendrá su propio Curso Virtual en la Plataforma aIF o en la que en cada momento sea utilizada por la UNED.

2.- Videoconferencia

Podrán programarse videoconferencias, fundamentalmente para seminarios o impartición de clases teóricas y prácticas.

3.- Otros

- En el espacio virtual de la asignatura se proporcionará información sobre enlaces a webs de interés para los estudiantes sobre la temática de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por



términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

